



# Ve por 5

## PROGRAMA DE RECOMENDADOS PARA CLIENTES

VÁLIDO HASTA EL 31 DE ENERO DE 2023

### DEFINICIONES IMPORTANTES

#### Cliente Patrocinador

El número de teléfono de Flash Mobile portado que estás utilizando para referir a otros clientes a Flash Mobile para ser elegible para obtener el Saldo de Servicio Móvil.

#### Cientes Recomendados

Los números de Flash Mobile portados utilizados para la elegibilidad del Cliente Patrocinador al programa Ve por 5

#### Volumen Móvil

El acumulado durante un mes calendario incluye cualquier fuente de consumo como planes, paquetes, llamadas internacionales y consumo por demanda de minutos, datos y mensajes de texto. Este volumen se calcula para el Cliente Patrocinador y para los Clientes Recomendados y debe ser de mínimo **\$16.800** pesos para cada uno, para ser elegible

### Elegibilidad de un Usuario

- El Cliente Patrocinador tiene que ser un cliente activo Flash para poder recibir el Saldo de Servicio Móvil Adicional del Ve por 5.
- El cliente Patrocinador debe traer a 5 o más clientes nuevos a Flash para poder recibir los beneficios del programa Ve por 5. El número del cliente Patrocinador no cuenta dentro de esos 5 o más clientes nuevos, es necesario que sean 5 números diferentes adicionales.
- La elegibilidad del Cliente Patrocinador será determinada en el día 5 de cada mes calendario.
- El volumen móvil acumulado por el Cliente Patrocinador en un mes calendario es igual o superior a **\$16.800 COP**, es decir, volumen móvil que incluye impuestos para cualquier fuente de consumo como planes, paquetes, llamadas internacionales y consumo por demanda de minutos, datos y mensajes de texto.
- El Cliente Patrocinador DEBE TENER al menos 5 clientes activos recomendados portados y los Clientes Recomendados DEBEN TENER al menos un volumen móvil acumulado de **\$16.800 COP** cada uno durante el mes calendario calculado, es decir, volumen móvil que incluye impuestos para cualquier fuente de consumos como planes, paquetes, llamadas internacionales y consumo por demanda de minutos, datos y mensajes de texto.
- Si uno de los Clientes Recomendados activos con volumen móvil también se acredita con el programa Ve por 5, este Cliente Recomendado no contará y no será aplicable para el Saldo en Servicio Móvil adicional de su Cliente Patrocinador.
- Los clientes de Flash Mobile fuera de Colombia no califican al programa de recomendados Ve por 5.
- Para que un número de teléfono de Cliente Recomendado cuente para el Cliente Patrocinador en el programa Ve por 5, el Cliente Patrocinador se debe asegurar de que el número de teléfono del Cliente Recomendado sea asignado de manera correcta a él mismo durante el proceso de activación:
  - El número de teléfono del Cliente Patrocinador debe ser ingresado durante el



### EJEMPLO:

El cliente patrocinador “A” tiene un total de volumen móvil de \$ **22.000 COP** en el mes calendario. Bajo su árbol de referencia tiene siete clientes de la siguiente manera:



De acuerdo con las reglas del programa (donde se tomará en cuenta **EXCLUSIVAMENTE** el **TOP 5** de los **Cientes Recomendados con mayor consumo**), sólo los clientes **C, D, F, G** y **H** se aplicarán al crédito de **A** (el Cliente Patrocinador).

### CONSUMO DE “A” : \$22.000 COP

Cliente C	\$25.000 COP
Cliente D	\$20.000 COP
Cliente F	\$30.000 COP
Cliente G	\$30.000 COP
Cliente H	\$25.000 COP
<b>PROMEDIO</b>	<b>= \$130.000/5 = \$26.000 COP</b>

El promedio de volumen móvil generado por los clientes referidos C, D, F, G y H es **\$26.000 COP**. Dado que el consumo del cliente patrocinador fue de **\$22.000 COP**, la recompensa es de **\$22.000 COP** pues es el valor máximo que puede recibir, según las condiciones.